

Látex

Ref.: K-0771

Sellador de fondos fijos y neutros (yesos, escayola, etc.) a base de resinas vinílicas en dispersión acuosa, que proporciona al fondo fortaleza, dureza, relleno y eliminación de su absorción.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

COLOR:	Incoloro (en película seca).
ASPECTO:	Satinado-mate, según absorción del fondo y uso.
SECADO AL TACTO:	½ hora.
REPINTADO:	A partir de 2-4 horas.
RENDIMIENTO:	Está en función de la estructura, absorción del fondo y al uso a que es destinado.
DILUYENTE:	Agua.
ALMACENAMIENTO:	Excelente hasta 1 año, en envases originales, sin abrir, a temperatura y humedad normales. Almacenar en locales protegidos de las heladas.

PROPIEDADES

- Excelente facilidad de aplicación.
- Fija, fortalece y elimina la absorción del fondo a pintar.
- Buen poder de sellado y adherencia.
- Alto rendimiento.
- Facilita la aplicación de las capas posteriores de pintura y su adherencia.

APLICACIONES

Adecuado como preparación de superficies de yeso, escayola, etc., que van a ser pintadas con pinturas plásticas. Como barniz de acabado sobre temple, revocos decorativos, etc.

MODO DE EMPLEO

Remover bien el contenido del envase. Aplicar en capas uniformes.

La aplicación se puede realizar a brocha y pistola airless.

La superficie tiene que estar limpia, seca, sin grasas, salitres, pinturas viejas, desconchados y ser consistentes.

Aplicar una o dos manos, diluir hasta 400% en función de la estructura y estado de la superficie.

ENVASADO

En envases de 15 L., 4 L. y 0.750 L.

OBSERVACIONES

No aplicar con temperaturas inferiores a 5°C.

Agitar el contenido de los envases antes de ser usado.

Para normas toxicológicas, consultar FICHA DE SEGURIDAD.

No almacenar los envases abiertos o empezados.

Aplicar con buena renovación de aire.

Esta ficha ha sido elaborada con fines meramente ilustrativos y no sustituye el asesoramiento especializado. Las informaciones que se suministran responden a nuestros conocimientos actuales y han sido obtenidas de nuestra propia experiencia. Por estas razones, no podemos asumir cualquier consecuencia indeseada que derive de su utilización. 31.01.2005. Esta ficha anula todas las anteriores.